



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Bogotá, D.C. 22 de Octubre de 2014
600-10516-14

Doctor:
Alejandro Gaviria Uribe
Ministro de Salud y Protección Social
Carrera 13 No. 32 – 76
Bogotá



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Radicado No: 201442301758582
DESTINO: 2100 D. PROMOCIÓN Y - REM: ALVARO MUÑOZ.
Folios: 1 Anexos: Fecha radicado: 2014-10-23 10:39 Cód verif: 6155h
Consulte su trámite en <http://www.minsalud.gov.co>

CLIENTE CORRESPONDENCIA SALIENTE
Rad. 14105185 Radicado: 14105185
Folios 1 Clave 708333
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS
MINISTERIO DE SALUD
Fecha 21/10/2014 16:23 gmunoz22

Asunto: Autorización importación única lote de medicamento ADALAT OROS 30MG caja x 30 TABLETAS.

Cordial saludo,

Debido a solicitud por un hecho sobreviniente de Bayer Pharma AG, titular de registro del medicamento Adalat Oros (nifedipino de acción sostenida), y un eventual riesgo de desabastecimiento de este producto, la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del INVIMA autorizará la importación de 66.000 unidades de adalat oros por una única vez.

La presentación comercial del producto a importarse será ADALAT OROS 30mg TABLETAS caja por 30 tabletas en blíster y la que está autorizada mediante registro sanitario 2012M-013830-R2 es ADALAT OROS 30mg TABLETAS caja por 32 tabletas en blister.

Dado que las características del producto que será importado, difieren en la presentación comercial respecto al producto que actualmente tiene registro sanitario se empleará el Código Único de Medicamentos (CUM) que se le asignó a la presentación por 32 tabletas por esta única vez, y se desea informar con el fin de que se tenga en cuenta esta información para los procedimientos administrativos a que eventualmente haya lugar en ese ministerio.

Atentamente,

ALVARO MUÑOZ ESCOBAR
Asesor de la Dirección General con Asignación de Funciones
de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
INVIMA

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 68D N.º 17-11/21
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1